



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-129295392-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 31 de Octubre de 2023

Referencia: REG - EX-2022-55069753- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-2139-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/2 del RE-2022-55069467-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2644/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.31 09:21:59 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.31 09:22:00 -03:00

ACTA ACUERDO PARITARIA ENTRE EL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN PEDRO Y LA UNIÓN FERROVIARIA.

En la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2022, se reúnen por una parte el **CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN PEDRO**, con domicilio en Km. 0 de la Ruta 191, en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su Presidente Marcos Eliseo ALMADA DNI N° 32.957.501, y los Directores Alejandro GUZZO DNI N° 13.754.482, Emilio CASTRILLON DNI N° 18.544.842 y Matías FRANCO DNI N° 29.320.648, con el patrocinio letrado del Dr. Carlos Francisco Casini, T° VII F° 172 del C.A.S.N. y por la otra parte la **UNIÓN FERROVIARIA**, con personería gremial y domicilio en Av. Independencia 2880 de CABA, representada en este acto por su Secretario General Adjunto Cro. Eduardo Raúl FUERTES DNI N° 11.428.844, el Delegado de Personal Negrete Fernando NEGRETE DNI N° 30.433.416 y el Dr. Emiliano DEL SORDO T° 75 F° 878 CPACF, en su calidad de asesor, quienes luego de una amena negociación, en el ámbito de un diálogo social amplio y constructivo, resuelven instrumentar el presente acuerdo salarial, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones, en el ámbito del Convenio Colectivo de Trabajo N° 24/75 – Acta Acuerdo Puerto San Pedro.

CLAUSULA PRIMERA: Incrementar los sueldos básicos de todas las categorías contenidas en el Convenio Colectivo y Acta mencionados, tomando como base los básicos del mes de febrero, de la siguiente manera:

1. a partir del 1° de marzo de 2022 en un 16% sobre las escalas vigentes a febrero de 2022,
2. a partir del 1ª de mayo de 2022 en un 26% sobre las escalas vigentes a febrero de 2022, ç
3. a partir del 1ª de julio de 2022 en un 36% sobre las escalas vigentes a febrero de 2022,
4. a partir del 1ª de septiembre de 2022 en un 50% sobre las escalas vigentes a febrero de 2022
5. a partir del 1ª de diciembre de 2022 en un 60% sobre las escalas vigentes a febrero de 2022. Los salarios básicos quedaran conformados según Anexo I.

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionalmente se acuerda abonar una bonificación remunerativa no bonificable (BRNB), mensual, para el personal comprendido en el CCT, que se denominará BRNP Puertos 2022 y será creciente en el tiempo según Anexo II.

CLAUSULA TERCERA: Cláusula de revisión. Se acuerda una revisión en el mes de noviembre con el objetivo de analizar la evolución de la inflación y de la variación salarial.

RE-2022-55069467-APN-DGD#MT

CLAUSULA CUARTA: Las partes de común acuerdo sostienen elevar el presente ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a los fines de su homologación.

No siendo para más, y con el acuerdo de los comparecientes se da por finalizado el acto, firmando de conformidad tres (3) ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto.

ANEXO I: Sueldos Básicos "Personal Portuario" comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 24/75 – Acta Acuerdo Puerto San Pedro.

Categoría		Febrero 2022	Vigente desde Marzo 2022	Vigente desde Mayo 2022	Vigente desde Julio 2022	Vigente desde Septiembre 2022	Vigente desde Diciembre 2022
Nivel	1	32.727,25	37.963,61	41.236,34	44.509,06	49.090,88	52.363,60
Nivel	2	33.471,05	38.826,42	42.173,52	45.520,63	50.206,58	53.553,68
Nivel	3	34.214,85	39.689,23	43.110,71	46.532,20	51.322,28	54.743,76
Nivel	4	34.958,65	40.552,03	44.047,90	47.543,76	52.437,98	55.933,84
Nivel	5	35.702,45	41.414,84	44.985,09	48.555,33	53.553,68	57.123,92
Nivel	6	37.190,06	43.140,47	46.859,48	50.578,48	55.785,09	59.504,10
Nivel	7	38.677,66	44.866,09	48.733,85	52.601,62	58.016,49	61.884,26
Nivel	8	40.165,26	46.591,70	50.608,23	54.624,75	60.247,89	64.264,42
Nivel	9	41.165,26	47.751,70	51.868,23	55.984,75	61.747,89	65.864,42
Nivel	10	43.140,45	50.042,92	54.356,97	58.671,01	64.710,68	69.024,72

ANEXO II: Bonificación remunerativa no bonificable (BRNB)

Cronograma	% Nivel 7 CCT 164/75	% Acumulado	Sueldo Básico Nivel 7	BRNB
mar-22	13,94%	13,94%	57.370,68	7.997
jun-22	7,84%	21,78%	62.316,45	13.573
sep-22	7,84%	29,62%	74.186,26	21.974
dic-22	7,84%	37,46%	79.132,00	29.643
mar-23	7,84%	45,30%	79.132,00	35.847
jun-23	7,84%	53,14%	79.132,00	42.051
sep-23	2,61%	55,75%	79.132,00	44.116

Fernando Negrete
Delegado - Pto. San Pedro
Union Ferroviaria

EDUARDO R. FUERTES
Secretario General Adjunto
UNION FERROVIARIA

GUZZO ALEJANDRO CARLOS
DIRECTOR
Consortio de Gestión del
Puerto de San Pedro

CASTRILLON EMILIO ANGEL
DIRECTOR
Consortio de Gestión del
Puerto de San Pedro

BALCAZA ALFREDO DIEGO
DIRECTOR
Consortio de Gestión del
Puerto de San Pedro

MATIAS S. FRANCO
DIRECTOR
CONSORCIO DE GESTION DEL
PUERTO DE SAN PEDRO

ALMADA MARCOS ELISEO
Presidente
Consortio de Gestión del
Puerto de San Pedro

EMILIANO DEL SORDO
ABOGADO
N° 75 F° 878 C.P.A.C.F.

RE-2022-55069467-APN-DGD#MT

Acta Acuerdo Paritaria



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2022-55069467-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 1 de Junio de 2022

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.01 15:57:07 -03:00

FRANCISCO MAZZOLENI - 20339564427
en representación de
UNION FERROVIARIA - 30546707276

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.01 15:57:08 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 2139-23 Acu 2644-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.